



escaneos
12-09-07
dms

27785

Row's
10 SEP 2007

11/10
Okema Quito
\$1,00

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ximena Valencia
C.A.U.

Quito, 7 de Septiembre del 2007
OGG-007-044

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.

De mis consideraciones:

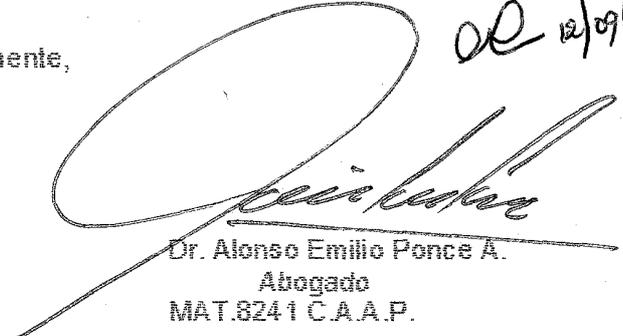
Por medio de la presente, adjunto sírvase encontrar las escrituras de transferencia y las escrituras de ratificación de transferencia de participaciones de la Compañía **PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA "PROINTEC CIA. LTDA."**, entre el Sr. Fausto Ramiro Rengifo Bustillos a favor de Sra. Alexandra Elizabeth Rengifo Yacelga.

Por la atención que se sirva dar a la presente, me suscribo de usted.

Cesión registrada en
el sistema
de 12/09/2007

Atentamente,


Milton Rengifo B.
Gerente General
PROINTEC CIA. LTDA.


Dr. Alonso Emilio Ponce A.
Abogado
MAT.8241 C.A.A.P.

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

1



ESCRITURA DE RATIFICACIÓN

OTORGADA POR: LA SEÑORA DAYSE DEL ROCÍO CALERO BURBANO

CUANTÍA INDETERMINADA

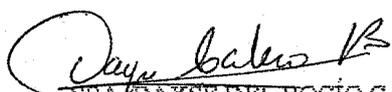
DI 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE, ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, LA SEÑORA DAYSE DEL ROCÍO CALERO BURBANO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LA COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADA, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y DE PASO POR ESTA CIUDAD DE QUITO, MAYOR DE EDAD, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA ESTA SU MINUTA. SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INSERTAR UNA EN LA QUE CONSTE UNA RATIFICACIÓN, CONTENIDA EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTE.- A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA DE RATIFICACIÓN, COMPARECE LA SEÑORA DAYSE DEL ROCÍO CALERO BURBANO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO CERO SEIS CERO UNO OCHO CINCO OCHO NUEVE SIETE GUIÓN CERO (060185297-0), ESPOSA DEL SEÑOR FAUSTO RAMIRO RENGIFO BUSTILLOS. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA TÉCNICA INDUSTRIAL- PROINTEC- CIA LTDA. CON CARÁCTER DE UNIVERSAL CELEBRADA EL UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SEIS CON VOTO UNÁNIME DEL CAPITAL SOCIAL Y PAGADO AUTORIZO AL SOCIO SEÑOR FAUSTO RAMIRO RENGIFO BUSTILLOS PARA QUE TRANSFIERA EL TOTAL DE LAS

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

2

OCHOCIENTAS (800) PARTICIPACIONES QUE POSEE EN LA COMPAÑIA PROVEEDORA TECNICA INDUSTRIAL- PROINTEC- CIA. LTDA., A FAVOR DE LA SEÑORA ALEXANDRA ELIZABETH RENGIFO YACELGA, LA MISMA QUE SE INSTRUMENTA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA CON FECHA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, ANTE EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN. TERCERA: OBJETO DE LA RATIFICACIÓN.- OFRECIENDO RATIFICACIÓN DE TODO LO ACTUADO POR MI ESPOSO EL SEÑOR FAUSTO RAMÍRO RENGIFO BUSTILLOS EN LA CELEBRACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL SIETE ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, DE LA TRANSFERENCIA DE OCHOCIENTAS (800) PARTICIPACIONES QUE POSEE EN LA COMPAÑIA PROVEEDORA INDUSTRIAL TÉCNICA- PROINTEC- CIA. LTDA. A FAVOR DE LA SEÑORA ALEXANDRA ELIZABETH RENGIFO YACELGA. ES CUANTO PUEDO DECIR EN HONOR A LA VERDAD. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO. FIRMADO) DOCTOR ALONSO EMILIO PONCE A. CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE FICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, CON TODO EL VALOR LEGAL Y LEIDA QUE FUE POR MÍ EL NOTARIO A LA COMPARECIENTE AQUELLA PARA CONSTANCIA SE RATIFICA EN TODAS SUS PARTES, Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.



SRA. DAYSE DEL ROCÍO CALERO BURBANO
C.C. 0601858970.



**FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO**

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 7-A Pág. 353 Acta 2756

a cuya copia
va de de 19

f.)
Jefe de Oficina

ración conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
luez
con fecha
pia se archiva
de de 19

f.)
Jefe de Oficina

ró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
..... con fecha
..... cuya copia se archiva
..... de de 19

f.)
Jefe de Oficina

ÓTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

En Guayaquil Provincia de Guayas
hoy día diez de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE**

Francisco Reus de Bustillos nacido en San Juan de Pastoral el 14 de enero de 1963 de nacionalidad ecuatoriana de profesión Estudiante con Cédula N° 17-07452984 domiciliado en esta Ciudad de estado anterior Delteco hijo de Luis Reus y de Olivia Bustillos

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Jaysa del Rocío Calero Bustillos nacida en San Juan de Pastoral el 26 de junio de 1965 de nacionalidad ecuatoriana de profesión Estudiante

con Cédula N° 6601858470 domiciliada en esta Ciudad de estado anterior Delteco hija de José Calero y de Maria Bustillos

LUGAR DEL MATRIMONIO Guayaquil - **FECHA** 10 de Agosto de 1989

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad.....

OBSERVACIONES :

FIRMAS: [Firma] [Firma]



ZOM CERTIFICO QUE LA PRESENTE LE FUE FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTILES PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE REVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO. ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY. QUITO A 31 DE AGOSTO DEL 2007

EL NOTARIO

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

EL DOCUMENTO PERDIO SU VALOR EN CASO DE PRESENCIA DE FIRMAS



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

17 JUL 2007

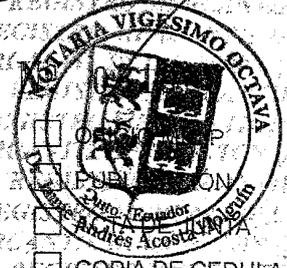
ACTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

COPIA INTEGRAL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO



EN ESTE TRAMITE HACE FALTA:

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> ESCRITURAS | <input type="checkbox"/> EJEMPLARES NOMBRAMIENTO | <input type="checkbox"/> COPIA DE PASAPORTE |
| <input type="checkbox"/> RESO. SUPERINTENDENCIAS (....) | <input type="checkbox"/> NOTIFICACIÓN AL REGISTRADOR | <input type="checkbox"/> COPIA DE CEDULA |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO AFILIACIÓN CAMARA | <input type="checkbox"/> RECONOCIMIENTO DE FIRMAS | <input type="checkbox"/> COPIA DE PASAPORTE |
| <input type="checkbox"/> EXONERACIÓN DE IMPUESTOS | <input type="checkbox"/> COPIA DE PASAPORTE | <input type="checkbox"/> CONTRATOS (.....) |
| <input type="checkbox"/> PAGOS AL MUNICIPIO Y J. DEFENSA | <input type="checkbox"/> COPIA DE PAPELETA DE VOTACIÓN | <input type="checkbox"/> OFICIO CANCELACION |
| <input type="checkbox"/> RAZONES NOTARIALES | <input type="checkbox"/> DESAFILIACIÓN CAMARA | |
| <input type="checkbox"/> PROCESO DE APROBACION JUZGADO | <input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA PROCESO | |

En el texto de la escritura:

*Justificar con el cadente en los actos societarios
posteriores a la constitucion*

Observaciones:

de conyuge del cadente de la compañía

REVISADO

FIRMA

FECHA

NOTA: Si se cambian ejemplares, anexar los ya revisados.

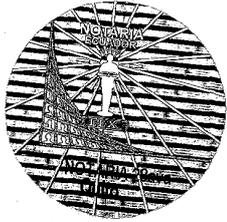
CON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOLIO FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA (SI) ÚTIL (SI) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO
FOTOCOPIA (SI) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO A. 31 DE AGOSTO DEL 2007.

EL NOTARIO

**FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO**

Dr Jaime Andrés Acosta Holguin
QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA
ESCRITURA DE RATIFICACION, OTORGADO POR LA SEÑORA DAYSE DEL ROCIO CALERO
BURBANO. FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A 31 DE AGOSTO DE 2007.



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN



ZON: CON ESTA FECHA, TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PROVEEDORA INDUSTRIAL TÉCNICA PROINTEC CIA. LTDA., OTORGADA POR EL SEÑOR FAUSTO RAMIRO RENGIFO BUSTILLOS, A FAVOR DE ALEXANDRA ELIZABETH RENGIFO YACELGA, OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 09 DE ABRIL DEL 2007, SOBRE LA RATIFICATORIA QUE ANTECEDE. QUITO A, 31 DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE.

DRA. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **356** de REGISTRO MERCANTIL de veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, a fs.724, tomo 120 correspondiente a la compañía **“PROVEEDORA INDUSTRIAL TÉCNICA PROINTEC CIA. LTDA.”** lo referente a la presente Cesión de Participaciones con su respectiva ratificatoria.- Quito, cuatro de septiembre de dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

1



ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

PROVEEDORA INDUSTRIAL TÉCNICA PROINTEC CIA. LTDA

OTORGADA POR: EL SEÑOR FAUSTO RAMIRO RENGIFO BUSTILLOS

A FAVOR DE: ALEXANDRA ELIZABETH RENGIFO YACELGA

CUANTÍA US\$ 800,00

DL COPIAS

+1

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, POR UNA PARTE EL SEÑOR FAUSTO RAMIRO RENGIFO BUSTILLOS, Y, POR OTRA PARTE, LA SEÑORA ALEXANDRA ELIZABETH RENGIFO YACELGA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DE ESTADO CIVIL CASADOS, HÁBILES PARA CONTRATAR Y PODER OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO.-** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, DIGNESE INSERTAR UNA QUE CONSTE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PROVEEDORA INDUSTRIAL TÉCNICA PROINTEC CIA. LTDA., AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, POR UNA PARTE COMO CEDENTE EL SEÑOR FAUSTO RAMIRO RENGIFO BUSTILLOS, Y POR OTRA PARTE EN CALIDAD DE CESIONARIO LA SEÑORA ALEXANDRA ELIZABETH RENGIFO YACELGA, CASADA. TODOS LOS COMPARECIENTES SON DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, ECUATORIANOS, LEGALMENTE CAPACES, SIN IMPEDIMENTO PARA CELEBRAR ESTE CONTRATO, QUIENES COMPARECEN POR SUS PROPIOS DERECHOS. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) LA COMPAÑIA PROVEEDORA

INDUSTRIAL TÉCNICA.- PROINTEC CIA. LTDA., SE CONSTITUYO CON DOMICILIO EN QUITO Y CON UN CAPITAL DE CINCUENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO ANTE EL NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO MEDIANTE RESOLUCIÓN NUMERO OCHENTA Y NUEVE GUIÓN UNO GUIÓN DOS GUIÓN UNO GUIÓN CERO CERO DOSCIENTOS DIEZ, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO BAJO LA PARTIDA NUMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, TOMO CIENTO VEINTE CON FECHA VEINTE Y DOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.- b) SE DEJA CONSTANCIA QUE AL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA INDUSTRIAL TÉCNICA PROINTEC CIA. LTDA., EL SEÑOR FAUSTO RAMIRO RENGIFO BUSTILLOS SU ESTADO CIVIL ERA SOLTERO Y DE PROFESIÓN COMERCIANTE.- c) AUMENTO DE CAPITAL DE TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO ANTE EL NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO MEDIANTE RESOLUCIÓN NUMERO NOVENTA Y CINCO PUNTO UNO PUNTO UNO PUNTO UNO CERO SETECIENTOS TREINTA Y SIETE, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO BAJO LA PARTIDA NUMERO OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO, TOMO CIENTO VEINTE Y SEIS, CON FECHA VEINTE Y TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- d) AUMENTO DE CAPITAL DE SIETE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES ANTE EL NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO MEDIANTE RESOLUCIÓN NUMERO CERO TRES PUNTO Q PUNTO IJ PUNTO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO BAJO LA PARTIDA NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES, TOMO CIENTO TREINTA Y CINCO, CON FECHA CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL CUATRO.- e) LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, EN SESIÓN CON CARÁCTER DE UNIVERSAL CELEBRADA DEL UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SEIS CON EL VOTO UNÁNIME DEL CAPITAL SOCIAL Y PAGADO, AUTORIZO AL SOCIO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

3



FAUSTO RAMIRO RENGIFO BUSTILLOS PARA QUE TRANSFIERA EL TOTAL DE LAS OCHOCIENTAS (800) PARTICIPACIONES QUE POSEE EN ESTA COMPAÑÍA A FAVOR DE LA SEÑORA ALEXANDRA ELIZABETH RENGIFO YACELGA. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS EL COMPARECIENTE FAUSTO RAMIRO RENGIFO BUSTILLOS, CEDE EN VENTA REAL Y EFECTIVA EL TOTAL DE LAS OCHOCIENTAS (800) PARTICIPACIONES QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA PROVEEDORA INDUSTRIAL TÉCNICA-PROINTEC CIA. LTDA., A FAVOR DE LA SEÑORA ALEXANDRA ELIZABETH RENGIFO YACELGA, CON TODOS LOS DERECHOS INHERENTES A LAS MISMAS. **CUARTA: PRECIO.-** EL PRECIO DE COMPRAVENTA DE LAS PARTICIPACIONES OBJETO DE ESTE CONTRATO ES DE OCHOCIENTOS (US\$ 800,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DE CONTADO, SUMA QUE EL CEDENTE DECLARA TENERLA RECIBIDA DE PARTE DEL CESIONARIO EN MONEDA DE CURSO LEGAL Y A SU SATISFACCIÓN. **QUINTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** LAS PARTES QUEDAN MUTUAMENTE AUTORIZADAS PARA OBTENER QUE DE LA PRESENTE ESCRITURA DE CESIÓN SE SIENTE RAZÓN AL MARGEN DE LA DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL REFERENTE A LA CONSTITUCIÓN, ASÍ COMO AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA CONSTITUCIÓN. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** SE ACOMPAÑA NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA QUIEN ESTA AUTORIZADO PARA CELEBRAR LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y TRAMITE SU APROBACIÓN, ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SEIS, CON EL CONSENTIMIENTO UNÁNIME DEL CAPITAL SOCIAL, AUTORIZA AL SOCIO COMPARECIENTE PARA QUE TRANSFIERA EL TOTAL DE LAS OCHOCIENTAS (800) PARTICIPACIONES QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA A FAVOR DEL CESIONARIO EN ESTE CONTRATO. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO QUE ASEGUREN LA PLENA VALIDEZ DE ESTE CONTRATO. FIRMADO) ABOGADO ALONSO EMILIO PONCE A., CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, CON TODO SU VALOR LEGAL, Y LEÍDA QUE FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES,

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

4

AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO,
DE TODO LO CUAL DOY FE.


SR. FAUSTO RAMIRO RENGIFO BUSTILLOS

C.C. 170745273 - 4


SRA. ALEXANDRA ELIZABETH RENGIFO YACELGA

C.C. 171319111-0


FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

FACOM[®]
HERRAMIENTAS

MEGA
EQUIPOS HIDRAULICOS

PRESSOL
Lubricadoras

FECH
MOBILIARIO TECNICO

elevadores & rampas
engecass

PRESSURE
COMPRESSOR

MILTON
TEST EQUIPMENT



TUTHILL
CORPORATION | Fill-Rite
Division

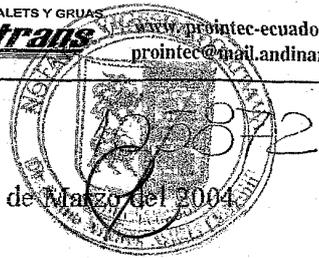
GELETTE
Bancos de Enderezar

PALETS Y GRUAS
Paletrans

www.prointec-ecuador.com
prointec@mail.andinanet.net

 **PROINTEC** Cia. Ltda.

Quito, 03 de Marzo del 2004



Señor.
MILTON OSWALDO RENGIFO BUSTILLOS
Presente.-

De mis consideraciones

Tengo el agrado de comunicarle a Usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Empresa Proveedor Industrial Técnica, PROINTEC CIA. LTDA., reunida en Quito el 01 de marzo del 2004, resolvió designar a Usted como GERENTE GENERAL, de la misma, por el periodo de 4 años de acuerdo a los Estatutos Sociales.

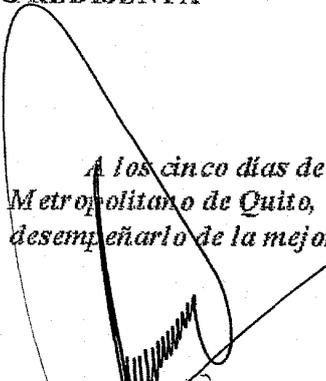
Le corresponde a Usted la representación legal y Extrajudicial de la Compañía.

PROINTEC CIA. LTDA., se constituyo mediante escrituras otorgadas el 7 de Septiembre de 1988, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito Dr. Remigio Aguilar Aguilar, e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 356 del 22 de febrero de 1989.

Atentamente


NELLY FABIOLA YACELGA CAVIEDES
PRESIDENTA

A los cinco días de mes de Marzo del año dos mil cuatro, en el Distrito Metropolitano de Quito, acepto el cargo de GERENTE GENERAL, procurando desempeñarlo de la mejor manera.


MILTON OSWALDO RENGIFO BUSTILLOS
C.I. 0500 8352-7

Av. 10 de Agosto NS-36-203 y NN.UU.
Telfs.: (593-2) 2241030 - 2454327 - 2447820
Fax: (593-2) 2437232 P.O.Box: 17-21-335

Av. 10 de Agosto N6549 y Bellavista
Sector Parque de los Recuerdos
Telf.: 2807 790 - 2807 901 - 2807 899

Av. Pedro Vicente Maldonado 192 y Adriano Cobo
Telfs.: (593-2) 2663955 - 2641220
Fax: 2641219 P.O. Box 17-01-2570

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **4319** del Registro de Nombramientos Tomo **135**

Quito, a **9 JUN. 2004**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAÚL GAYBOR SÉCAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



FACOM[®]
HERRAMIENTAS

MEGA
EQUIPOS HIDRAULICOS

PRESSOL
Lubricadoras

FECH
MOBILIARIO TECNICO

elevadores & rampas
engecass

PRESSURE
COMPRESSOR

MILTON
TEST EQUIPMENT

TUTHILL
CORPORATION | Fill-Rite
Division

CELETTE
Bancos de Enderezar

PALETS & GRUAS
PaleTrans

www.prointec-ecuador.com
prointec@andinanet.net

PROINTEC Cia. Ltda.



AUTORIZACION

Milton Oswaldo Rengifo Bustillos GERENTE GENERAL de la EMPRESA **PROVEDORA INDUSTRIAL TECNICA - PROINTEC CIA.LTDA.** autoriza la sesión del ciento por ciento de participaciones del señor **FAUSTO RAMIRO RENGIFO BUSTILLOS** en favor de la Srta. **ALEXANDRA ELIZABETH RENGIFO YACELGA** según consta en acta Junta Universal Extraordinaria realizada con la totalidad de los socios el día 01 de septiembre del año 2.006.

Quito, 09 de Abril del 2.007

Atentamente,

POR: PROINTEC CIA.LTDA.

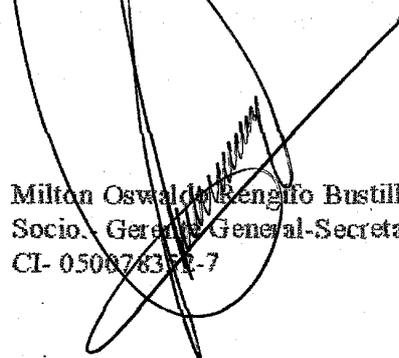
Sr. Milton Rengifo Bustillos
GERENTE GENERAL.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA " PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA PROINTEC CIA.LTDA."
CORRESPONDIENTE AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS**

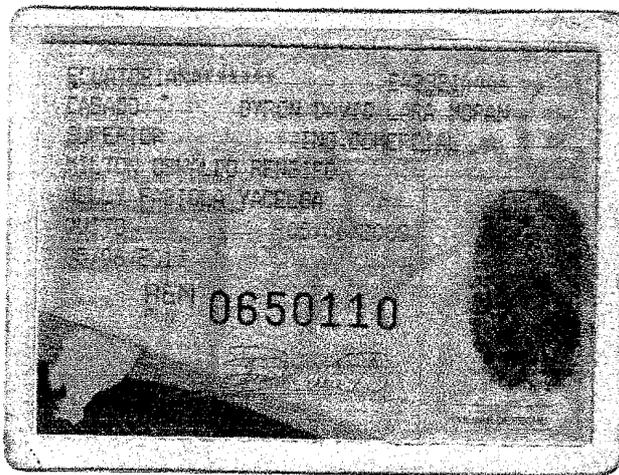


En la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, el uno de septiembre del año dos mil seis, siendo las 16H00 en el local de la compañía, ubicado en la Av. 10 de Agosto N36-203 y Naciones Unidas de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía Proveedora Industrial Técnica PROINTEC CIA.LTDA., bajo la presencia de la señora Nelly Fabiola Yacelga Caviedes Presidenta de la Compañía: Milton Oswaldo Rengifo Bustillos, Fausto Ramiro Rengifo Bustillos, y Nelly Fabiola Yacelga Caviedes.- Actúa como Secretario el Gerente General señor Milton Oswaldo Rengifo Bustillo.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal para tratar el siguiente punto: 1.-) Autorización para el ingreso de nuevo socio y sesión de ochocientas (800) participaciones que realiza el señor Fausto Ramiro Rengifo Bustillos en favor de la señora Alexandra Elizabeth Rengifo Yacelga .-. La señora Presidenta declara instalada la sesión y dispone se de curso al orden del día, poniendo a consideración el primer punto, y luego de la debida deliberación del mismo, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios RESUELVE: Aceptar el ingreso como nueva socia a la señora Alexandra Elizabeth Rengifo Yacelga, por la sesión de ochocientas (800) participaciones que en su favor realiza el señor Fausto Ramiro Rengifo Bustillos.- La Junta General de Socios autoriza al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura publica de sesión de participaciones, y tramite su aprobación. Luego por haberse resuelto todos los puntos acordados, la señora Presidenta declara un receso para redactar el acta.- A las 17H30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presente.-


Nelly Fabiola Yacelga Caviedes
Socio-Presidenta
CI- 170745273-4


Milton Oswaldo Rengifo Bustillos
Socio- Gerente General-Secretario
CI- 050676371-7


Fausto Ramiro Rengifo Bustillo
Socio
CI- 170366061-1



RAZON CERTIFICADO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una fol. (.) util(es) para este efecto acto seguido le devolvi, des u s r e l haber certificado una fotocopia) que entregue al mismo, haciendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 09 de Abril de 2009

EL NOTARIO

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBULACION

CIUDADANIA No. 170745273-4

RENIGFO BUSTILLOS FAUSTO

OTOPAXI/LATACUNGA/SAN JUAN DE PASTOCALLE

01 DICIEMBRE 1963

005-E 0093 08667 M

OTOPAXI/LATACUNGA

LA MATRIZ 1963



ECUATORIANA*****

CASADO DAYSE OZL RAYDO GILLESO BORBANO

SECUNDARIA

LUTS RENGIFO

ELVIA BUSTILLOS

GUAYAQUIL

09/01/2013

REN 0631570



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CONSULTA POPULAR NACIONAL
 15 DE ABRIL DE 2007

Consulta 2007

038-0677 NUMERO 1707452734

RENIGFO BUSTILLOS FAUSTO CEDULA

GUAYAS GUAYAQUIL
 PROVINCIA CANTON
 TARQUI PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON CERTIFICADA: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una (ojal) mil(es) para este efecto acto seguido se devolvi, los sus se le haber certificado una (ojal) que entregue el mismo, habiendo ordenado una fe en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la Ley.

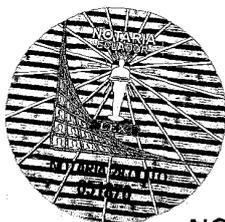
Quito, 09 de Abril de 2007

EL NOTARIO



FIRMADO DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

TORGO ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
TITULAR, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA** DE LA ESCRITURA DE:
**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PROVEEDORA INDUSTRIAL
TÉCNICA PROINTEC CIA. LTDA., OTORGADA POR: EL SEÑOR FAUSTO RAMIRO RENGIFO
BUSTILLOS, A FAVOR DE: ALEXANDRA ELIZABETH RENGIFO YACELGA. FIRMÁNDOLA Y
SELLÁNDOLA EN QUITO, A DIEZ DE MAYO DEL 2007.**



Paola Delgado Loor
DRA. PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

LA NOTARIA

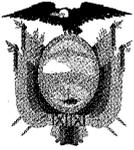
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE

DRA. PAOLA DELGADO LOOR

QUITO - ECUADOR



PA...



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA PROINTEC COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 07 de SEPTIEMBRE de 1988, la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorga el señor **FAUSTO RAMIRO RENGIFO BUSTILLOS** a favor de la señora **ALEXANDRA ELIZABETH RENGIFO YACELGA**, constante en la escritura que antecede.- Quito a, 13 DE **JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.-**



DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **356** de REGISTRO MERCANTIL de veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, a fs.724, tomo 120 correspondiente a la compañía **“PROVEEDORA INDUSTRIAL TÉCNICA PROINTEC CIA. LTDA.”** lo referente a la presente Cesión de Participaciones con su respectiva ratificatoria.- Quito, cuatro de septiembre de dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng